

**Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)**

**Cuestiones relacionadas con la agricultura
REPÚBLICA ARGENTINA**

1. En su 38º período de sesiones el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acordó invitar a las Partes a presentar sus opiniones “sobre la situación actual de los conocimientos científicos sobre cómo intensificar la adaptación de la agricultura a los efectos del cambio climático al tiempo que se fomentan el desarrollo rural, el desarrollo sostenible y la productividad de los sistemas agrícolas y la seguridad alimentaria en todos los países, especialmente los países en desarrollo. Todo ello debería tener en cuenta la diversidad de los sistemas agrícolas y las diferencias de escala, así como los posibles beneficios secundarios de la adaptación.”

2. La Argentina agradece la oportunidad de presentar sus aportes y, como consecuencia, se remiten a continuación los elementos que, a nuestro entender, deben ser tomados en consideración en relación con la vulnerabilidad del sector agropecuario frente al cambio climático en el OSACT, teniendo en cuenta como marco general los principios y disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

3. En ese respecto, la relación entre el sector agropecuario y el cambio climático debe analizarse a partir de la particularidad e importancia de la agricultura. Ello se debe a que una gran proporción de la población de muchos países en desarrollo depende de la agricultura para su subsistencia, y que el sector es de fundamental importancia para salvaguardar la seguridad alimentaria, como asimismo para el desarrollo económico y social y para el desarrollo rural.

4. América Latina y el Caribe es una región particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. De acuerdo con el IPCC, la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos han afectado gravemente a la región en los últimos años, y se han observado a nivel regional importantes cambios en las precipitaciones y aumentos en las temperaturas¹. En adición, en la región el sector agropecuario está en el centro del logro del desarrollo económico y social y de la erradicación de la pobreza. En este contexto, cabe asimismo destacar su relevancia en términos de salvaguardar la seguridad alimentaria en una región en que, de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, en sus siglas en inglés), las personas con riesgo de padecer hambre ascenderán a 5, 26 y 85 millones en 2020, 2050 y 2080, respectivamente².

5. El sector agropecuario se enfrenta a importantes desafíos con relación al cambio climático dado que el mismo es altamente vulnerable frente a este fenómeno. Así, el sector deberá enfrentar uno de los retos más importantes en vistas a la necesidad de alimentar en las próximas décadas a una población creciente, lo que llevará a tener que producir alimentos en condiciones climáticas diferentes.

¹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cuarto Informe del Grupo de Trabajo II, Resumen técnico, 2007, p. 61 (traducción al español)

² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cuarto Informe del Grupo de Trabajo II, Resumen técnico, 2007, p. 74 (traducción al español)

6. Para ello, será necesario no sólo incrementar la capacidad adaptativa del sector, sino también que cualquier análisis que se realice sobre la problemática tome en cuenta las particularidades locales, considerando –como una cuestión de crucial importancia– las implicancias presentes y futuras que podría tener el cambio climático sobre el sector.

7. Asimismo, debe entenderse que los trabajos que se lleven adelante deben apuntar al fortalecimiento del sector agropecuario. Ello incluye la adaptación del mismo a los efectos del cambio climático; los impactos de este fenómeno sobre la producción de alimentos; el fortalecimiento de las capacidades nacionales y la cooperación internacional para el desarrollo endógeno así como la transferencia de tecnologías que redunden en una mejora en la capacidad adaptativa de los sistemas productivos.

8. Por otra parte, y más allá de las posibles acciones específicas que se lleven a cabo, se deberá tener en cuenta que, en un contexto global, y en el marco de los foros multilaterales apropiados será necesario debatir las posibles barreras a la transferencia de tecnología relacionadas con la protección a los derechos de propiedad intelectual. En ese sentido, se debería buscar la forma para que efectivamente tenga lugar la transferencia de tecnologías hacia los países en desarrollo, en particular de aquellas tecnologías que podrían contribuir a incrementar la capacidad adaptativa de la agricultura, como por ejemplo, a través de la biotecnología.

9. Algunos de los temas que a nuestro entender podrían ser objeto de estudio desde el punto de vista científico y tecnológico en el OSACT son los que siguen a continuación:

- Desarrollo de sistemas de alerta temprana y planes de contingencia
- Estudios de riesgo y vulnerabilidad de sistemas agropecuarios a eventos extremos, en especial, cómo afectan los procesos erosivos de suelo y las posibilidades de control y recuperación del suelo.
- Estudio sobre los impactos del cambio climático sobre las plagas y enfermedades así como la distribución de malezas, que impactan a los diferentes sistemas productivos
- Obtención de germoplasmas adaptados a estrés hídrico y térmico, en cultivos como trigo, arroz y maíz
- Análisis de los impactos de los distintos posibles escenarios de cambio climático en el sector agropecuario, considerando las características y diversidad de los países y sistemas productivos de las distintas regiones.
- Identificación y análisis de los eventos climáticos extremos (aumento en cantidad y magnitud) y sus posibles consecuencias en los agroecosistemas locales y regionales, favoreciendo una consideración y evaluación del impacto socioeconómico que permita abordar las dificultades presentes y futuras a que se podría enfrentar el sector agropecuario, así como el desarrollo de acciones de adaptación a los efectos adversos del cambio climático.
- Identificación de tecnologías específicas existentes o en desarrollo haciendo especial hincapié en el análisis de las barreras económicas, técnicas, institucionales, sociales y ambientales que impiden o demoran el desarrollo local y/o transferencia de las tecnologías identificadas, y la evaluación de las posibles alternativas tecnológicas.